

**LICITACION PÚBLICA N° 28-2023-INSN-PRIMERA CONVOCATORIA**  
**SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA PROCESAMIENTO DE ANÁLISIS DE ORINA CON EQUIPAMIENTO AUTOMATIZADO EN GESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE BIOQUÍMICA PERIODO**  
**ADMISIÓN DE OFERTAS**

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		POSTOR
		SIMED PERU SAC
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Copia simple del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario de los reactivos ofertados, vigente a la fecha de presentación de las propuestas	CUMPLE
f)	Copia del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM) expedido a favor de la empresa fabricante. Dicho certificado deberá encontrarse vigente a la fecha de presentación de propuestas. (De no establecer el certificado fecha de vigencia, se considerará válido si la fecha de su emisión no es mayor a dos (02 años) contados a partir de la presentación de propuestas.	CUMPLE
g)	Copia del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA), vigente a la fecha de presentación de propuestas, expedido por la DIGEMID a nombre del postor, donde consigne que la empresa está certificada para almacenar los productos a temperatura ambiente y a temperatura refrigerada. Para el caso de postores que contraten el servicio de almacenamiento de un tercero, además de presentar su CBPA vigente del almacén que contrata, acompañado de la documentación que acredite el vínculo contractual entre ambas partes. Asimismo, en caso el postor contrate el servicio de almacenamiento con un tercero (Laboratorio Fabricante Nacional que cuenta con Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura emitido por DIGEMID, en el cual incluya el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento), además de presentar su CPBA presentara el CBPM a nombre de la empresa que brindara el servicio de almacenamiento y el contrato de vinculación entre ambas partes	CUMPLE
h)	Copia del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, vigente a la fecha de la presentación de propuestas, expedido por la DIGEMID a nombre del postor, donde certifique que la empresa cumple con la aplicación del Manual de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y productos sanitarios, aprobado por la resolución Ministerial N°833-2015/MINSA y su modificatoria mediante Resolución Ministerial N°1000-2016/MINSA a fin de preservar la calidad, eficacia y seguridad de sus productos	CUMPLE
i)	Presentar Folletería (original y copia simple) que permita acreditar las Especificaciones técnicas de reactivos, calibradores y equipo con traducción al idioma español (de ser el caso). También se aceptarán cartas y/o documentos emitidos por el fabricante (casa matriz) y/o filial y/o sucursal y/o dueño de la marca del reactivo o equipo ofertado para acreditar las características técnicas que no se encuentren en la folletería o Manual de instrucciones de uso o inserto. El resto de los insumos, consumibles, programas, control de calidad y otros accesorios serán acreditados solo con la presentación del anexo N°03 Declaración Jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas. El postor en el Anexo N° 12 y N° 13 deberá de precisar en su oferta el número de folio que sustente la acreditación de las especificaciones técnicas señaladas.	CUMPLE
j)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
k)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
l)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE
<b>ESTADO DE LA OFERTA</b>		ADMITIDA

DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		POSTOR
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	NO

M.C. Lilian Patiño Gabriel  
 Presidente del Comité de Selección  
 LP-28-2023-INSN

M.C. Rosario Garay Quispe  
 Primer Miembro Titular  
 LP-28-2023-INSN

Orlando Raúl Bancayan Corsio  
 Segundo Miembro Titular  
 LP-28-2023-INSN

**LICITACION PUBLICA N° 28-2023-INSN-PRIMERA CONVOCATORIA  
SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA PROCESAMIENTO DE ANALISIS DE ORINA, CON  
EQUIPAMIENTO AUTOMATIZADO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE BIOQUIMICA  
PERIODO DE DOS (2) AÑOS**

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	ITEM N°	VALOR ESTIMADO	POSTOR 1 SIMED PERU SAC
<b>A. PRECIO</b> <u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:  $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O <sub>i</sub> =Precio i O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio  <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda	100.00	1	S/ 518,400.00	S/ 470,880.00
<b>PUNTAJE</b>				<b>100.00</b>
<b>BONIFICACION 5% POR MYPE</b>				<b>-</b>
<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO</b>				<b>100.00</b>
<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>				<b>1</b>



M.C. Lilian Patiño Gabriel  
 Presidente del Comité de Selección  
 LP-28-2023-INSN



M.C. Rosario Garay Quispe  
 Primer Miembro Titular  
 LP-28-2023-INSN



Orlando Raul Bancayan Corsio  
 Segundo Miembro Titular  
 LP 28-2023-INSN

LICITACION PUBLICA N° 28-2023-INSN-PRIMERA CONVOCATORIA SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA PROCESAMIENTO DE ANALISIS DE ORINA, CON EQUIPAMIENTO AUTOMATIZADO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE BIOQUIMICA PERIODO DE DOS (2) AÑOS	
En conformidad al Art. 75° del RLCE, "75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases".	
<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	SIMED PERU SAC
<b>A. CAPACIDAD LEGAL</b>	
<b>Requisitos:</b> Certificado de autorización y/o resolución de Funcionamiento emitido por DIGEMID.	<b>CUMPLE</b>
<b>Acreditación:</b> Copia simple de Certificado y/o resolución de autorización de Funcionamiento emitido por DIGEMID	
<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
<b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: ITEM 1 S/ 1,146,960.00 (un millón ciento cuarenta y seis mil novecientos sesenta con 00/100 SOLES) Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: Reactivos de laboratorio con equipamiento en general.	<b>CUMPLE</b> EL POSTOR ACREDITA EN SU ANEXO N° 8 UN MONTO DE S/1,624,500.00 FOLIO 303 DE SU OFERTA.
<b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	
<b>ESTADO</b>	<b>CALIFICADO</b>

  
M.C. Lilian Patiño Gabriel  
Presidente del Comité de Selección  
LP-28-2023-INSN

  
M.C. Rosario Garay Quispe  
Primer Miembro Titular  
LP-28-2023-INSN

  
Orlando Rauy Sancayan Corsio  
Segundo Miembro Titular  
LP-28-2023-INSN